

*Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, titular y referencia*

29708602P; Ana Macías Caballero; 9902121243 Huelva.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, José María Vázquez Quintana.—56.975.

***Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan de la liquidación del canon por servicios portadores, finales o de telecomunicaciones por cable, previstos en la Ley 31/1987, de Ordenación de las Telecomunicaciones, y en la Ley 42/1995, de Telecomunicaciones por Cable.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio, se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia, de las liquidaciones del canon por servicios portadores, finales o de telecomunicaciones por cable, previstos en la Ley 31/1987, de Ordenación de las Telecomunicaciones, y en la Ley 42/1995, de Telecomunicaciones por Cable, practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, titular y referencia*

B50566769; «Ibersatel, Sociedad Limitada»; 0105120009 Zaragoza.

B50566769; «Ibersatel, Sociedad Limitada»; 0105120044 Zaragoza.

B50566769; «Ibersatel, Sociedad Limitada»; 0105120011 Zaragoza.

B50566769; «Ibersatel, Sociedad Limitada»; 0105120022 Zaragoza.

B50566769; «Ibersatel, Sociedad Limitada»; 2010510266 Zaragoza.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, José María Vázquez Quintana.—56.976.

***Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan de la liquidación del canon por servicios portadores, finales o de telecomunicaciones por cable, previstos en la Ley 31/1987, de Ordenación de las Telecomunicaciones, y en la Ley 42/1995, de Telecomunicaciones por Cable.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas

no imputables a la Administración, por el presente anuncio, se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia, de las liquidaciones del canon por servicios portadores, finales o de telecomunicaciones por cable, previstos en la Ley 31/1987, de Ordenación de Telecomunicaciones, y en la Ley 42/1995, de Telecomunicaciones por Cable, practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, titular y referencia*

B-113113863; «CATV Rota, Sociedad Limitada»; 9905124846. Cádiz.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, José María Vázquez Quintana.—56.989.

***Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan, de la liquidación de las tasas por numeración, establecidas por la Ley 11/1998, General de Telecomunicaciones.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia, de las liquidaciones de las tasas por numeración, establecidas por la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, titular y referencia*

B-81.950.727; «LDI Telecomunications Spain, Sociedad Limitada»; 20020120039N; Madrid.

B-61768461; «Worldxchange Spain, Sociedad Limitada»; 20020120089N; Madrid.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, José María Vázquez Quintana.—56.994.

***Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan, de la liquidación de las tasas por numeración, establecidas por la Ley 11/1998, General de Telecomunicaciones.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia, de las liquidaciones de las tasas por numeración, establecidas por la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá, 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, titular y referencia*

A-58818899; «TM Communications, Sociedad Anónima»; 20020120083N; Barcelona.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, José María Vázquez Quintana.—56.997.

***Notificación de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a los sujetos pasivos que se relacionan, de la liquidación de las tasas por autorizaciones generales y licencias individuales, establecidas por la Ley 11/1998, General de Telecomunicaciones.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia, de las liquidaciones de las tasas por autorizaciones generales y licencias individuales, establecidas por la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas practicadas por esta Comisión en procedimiento voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Alcalá número 37, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.